



Aumentan un 5% las denuncias por violencia machista

- La mitad de las mujeres que solicitaron una orden de protección mantenían una relación afectiva con el maltratador; en 9 de cada cien casos, las víctimas se acogieron a la dispensa del deber de declarar
- Ocho de cada diez sentencias dictadas (79,22 %) fueron condenatorias, lo que supone un nuevo máximo histórico
- La presidenta del Observatorio señala la importancia de que todos los ciudadanos confíen en la Justicia y denuncien los casos de violencia de género de los que tengan conocimiento

El número de víctimas de la violencia de género entre los meses de julio y septiembre de este año, así como el número de denuncias, han aumentado con respecto al mismo periodo de 2020. De este modo, se mantiene, aunque de forma más contenida, la tendencia al alza que comenzó en el segundo trimestre de 2021, tras el levantamiento de la mayor parte de las restricciones consecuencia de la pandemia.

Así lo ponen de manifiesto los datos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial correspondientes al tercer trimestre de 2021, que se publican hoy: en el tercer trimestre de 2021 hubo un 5,22 % más víctimas de violencia machista, las denuncias presentadas aumentaron un 5,58 % y el número de sentencias, un 2,6 por ciento. El 79,22 % de dichas resoluciones fueron condenatorias. Por el contrario, las órdenes de protección solicitadas ante los juzgados de ...